



SAM/IG/5
NE/28
04/05/10

**Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana**

**QUINTO TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/5)
PROYECTO REGIONAL RLA/06/901**

Lima, Perú, 10 al 14 de mayo de 2010

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Optimización de la estructura de rutas ATS

**Implantación de la RUTAUM 661 VOR CRR/ Fijo ERETU (FIR Atlántico)
y redefinición de la RUTA 532**

(Presentada por Roberto Arca, Uruguay)

Resumen

En esta Nota de Estudio se presenta información sobre la Implantación de la RUTA UM 661 VOR CRR/ Fijo ERETU (FIR Atlántico) y la redefinición de la RUTA UM 532 Brasilia/Buenos Aires y la necesidad de coordinación última para su implantación con la Administración de Brasil.

Referencias:

- 36ª. Asamblea de la OACI.
- Reunión ALLPIRG/5
- Conc. SAM/IG/3-1 de la Reunión SAM/IG/3
- Reunión Multilateral ATM/CNS Entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Taller de optimización de la Red de Rutas ATS SAM (SAM ATSRO/1)

1 Antecedentes

1.1 Tomando en consideración el resultado de la 36ª. Asamblea de la OACI y de la Reunión ALLPIRG/5, en la Reunión SAM/IG/3 por medio de la Conclusión SAM/IG/ 3-1 se aprobó que los Estados de la Región SAM tomarán las acciones pertinentes y siguieran las directrices establecidas en el Programa de Optimización de Rutas de la Región SAM.

1.2 En ese sentido, en la Región SAM se concluyó que esta optimización de Rutas ATS debería realizarse en fases tomando en cuenta el análisis/ diagnóstico de la Red de Rutas ATS y los Criterios de Planificación que se reflejan en el Programa de Optimización de Rutas ATS de la Región SAM.

2 **Discusión**

2.1 En la Reunión Multilateral ATM/CNS Entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay que se llevó a cabo en Lima, Perú del 14 al 18 de septiembre del 2009 se acordó entre las Administraciones de Brasil y Uruguay la implantación de dos RUTAS RNAV UM 532 y UM 661 por AIRAC de fecha 11 de marzo del 2010 para implantación el 6 de mayo del 2010.

2.2 En el Primer Taller de Optimización de la Red de Rutas ATS SAM (SAM ATSRO/1) celebrado en Lima, Perú del 1 al 5 de marzo del 2010 la Administración de Brasil informó a la OACI y a la Delegación Uruguaya de algunos inconvenientes que habían dilatado la implantación acordada, sin embargo Uruguay ya había hecho la publicación del AIRAC correspondiente.

2.3 En base a lo anterior, se acordó cancelar el AIRAC AIP/SUP Nro.001 del 11 de marzo del 2010 que había emitido Uruguay donde se indicaba la implantación de las RUTAS UM 532 hasta Ezeiza y UM 661 hasta la posición ERETU.

2.4 En la reunión SAM ATSRO/1 se acordó que la implantación de la RUTA UM 532 se implantara solo hasta la posición CUARA desde Brasilia lo que introdujo una modificación de lo establecido en la Reunión Multilateral.

2.5 De acuerdo a todo lo anterior y teniendo en cuenta que se han cancelado esas implantaciones por un NOTAM en Uruguay que tiene una validez restringida se hace necesario para la preparación del AIRAC definitivo coordinar una vez más los puntos significativos de la RUTA UM 661 y la RUTA UM 532 hasta CUARA.

3. **Acción Sugerida**

3.1 Por todo lo expuesto en esta Nota de Estudio se solicita lo siguiente:

- a) coordinar la confirmación definitiva con la Administración de Brasil sobre la nueva fecha AIRAC del 3 de junio del 2010 con implantación para el 29 de julio del 2010 para las RUTAS UM661 y UM 532.
- b) revisar las coordenadas definitivas de los puntos significativos utilizados.

* * * * *